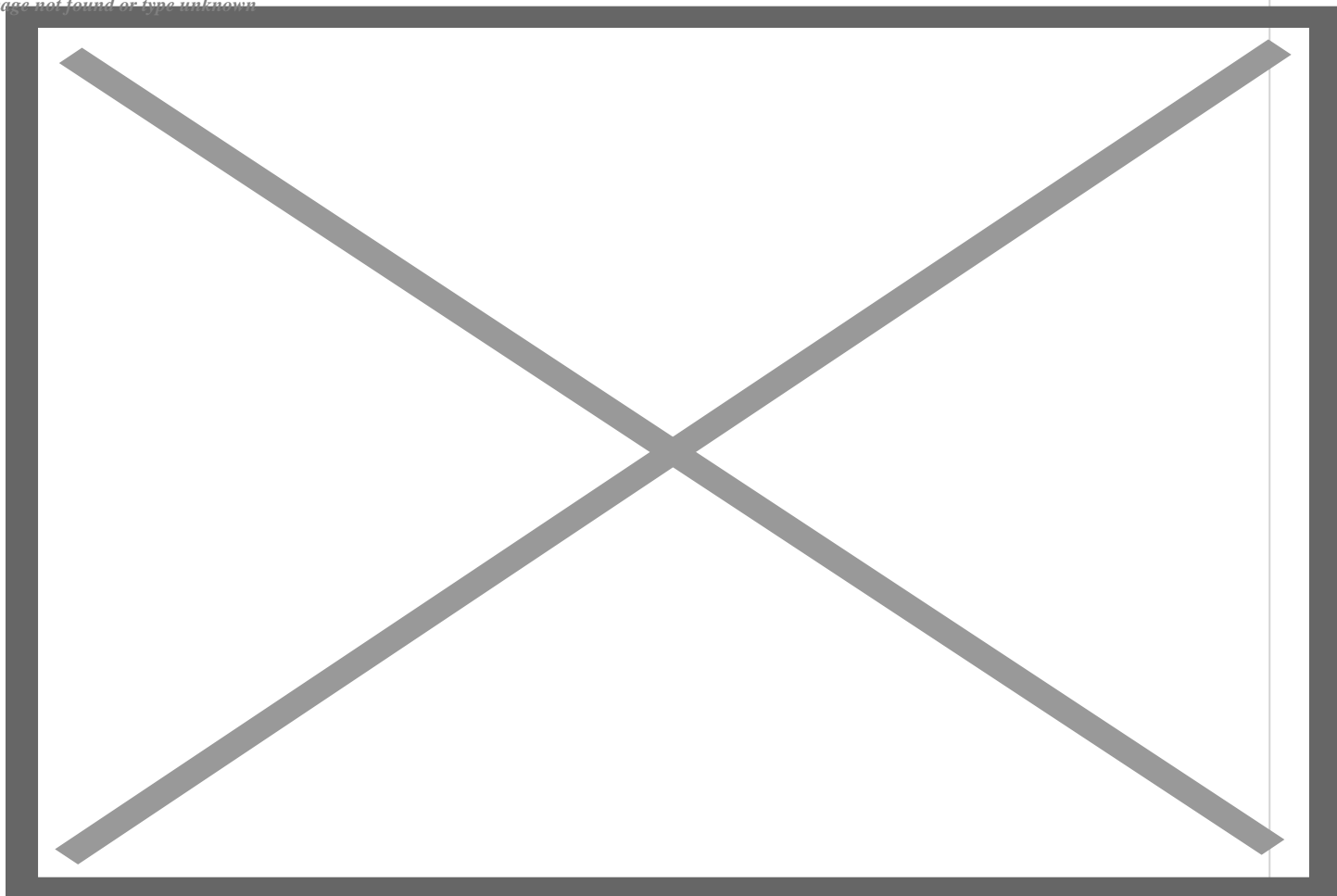


Gobierno de Guatemala extiende restricción de garantías en El Estor

Image not found or type unknown



Kevin López, secretario de Comunicación de la Presidencia.

Guatemala, 22 nov (RHC) El Gobierno de Guatemala anunció el fin del Estado de Sitio en El Estor, Izabal, pero en su lugar prevalecerá un Estado de Prevención por 15 días.

La medida de excepción la dio a conocer el secretario de Comunicación de la Presidencia, Kevin López, durante la conferencia de prensa habitual del gabinete cada lunes.

López precisó que la decisión se tomó en el Consejo de Ministros y entrará en vigor de inmediato, pues no requiere aprobación por el Congreso.

También el ministro de Gobernación, Gendri Reyes, informó sobre procesos de investigación en curso para generar condiciones adecuadas a la población de El Estor.

Reyes aseguró que tenían solicitudes expresas de los habitantes de esa zona de continuar con el estado de Sitio; en tanto el ministro de Defensa Juan Carlos Alemán mostró satisfacción porque en 30 días se redujo la delincuencia.

El 24 de octubre, el presidente Alejandro Giammattei, en Consejo de Ministros, declaró estado de Sitio en El Estor, Izabal, a raíz de la intervención violenta de la Policía Nacional Civil para desalojar un plantón de más de 15 días de comunidades mayas en resistencia contra la explotación de la mina Fénix.

Los pobladores defendían su derecho a participar en la preconsulta en marcha sobre el funcionamiento de esta empresa, que la Corte de Constitucionalidad mandó a detener por contar con una licencia sin la aprobación de los pobladores originarios.

Con el pretexto de los enfrentamientos entre manifestantes y agentes y la violación del derecho de la libre locomoción, ese mismo día comenzó la militarización de la zona con un fuerte despliegue de policías y soldados del Ejército para custodiar el paso de los vehículos cargados de material con destino a la planta procesadora. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/277805-gobierno-de-guatemala-extiende-restriccion-de-garantias-en-el-estor>



Radio Habana Cuba